



BASES PARA EL **FONDO DE FORTALECIMIENTO** PARA ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

CONCURSO DE PROPUESTAS DE INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE INTERVENCIONES SOCIALES

Fundación Colunga 2017

I. ANTECEDENTES

Fundación Colunga tiene como misión potenciar y apoyar a organizaciones de la sociedad civil que contribuyen a superar la pobreza y mejorar la educación en Chile y Latinoamérica, a través de la innovación social, la inclusión social y la interconexión como base para incidir en la sociedad.

Para cumplir con este desafío ha desarrollado diversas iniciativas y fondos de inversión.

Este concurso del **Fondo de Fortalecimiento**, tiene como objetivo impulsar en las organizaciones, que ya tienen un recorrido de al menos 4 años, un proyecto de innovación que fortalezca la intervención social que realizan y mejore la calidad del servicio que entregan.

Este Fondo apoya proyectos por un periodo de hasta 3 años, otorgando un financiamiento máximo de \$50 MM por año. Las organizaciones postulantes al fondo deben estar actualmente desarrollando una intervención social, ya sea en Chile o Latinoamérica, en alguna de las siguientes áreas:

1. Superación de la Pobreza
2. Mejoramiento de la Educación

En la línea de **Superación de la Pobreza**, dada la multidimensionalidad y complejidad de esta temática, apoyaremos diversas iniciativas que buscan contribuir a la inclusión social, exceptuando aquellas vinculadas a medioambiente, salud, emprendimiento económico y vivienda.

En la línea de **Educación**, comprendemos las iniciativas avocadas al fortalecimiento de la educación formal o complementaria a ésta, donde se incluyen ámbitos como habilidades del siglo XXI, convivencia escolar, educación intercultural, educación STEM (ciencia, tecnología ingeniería y matemáticas), y a nivel de infancia, etapa escolar, universitaria, técnica, y formación docente.

Tanto en Superación de la Pobreza como en el mejoramiento de la educación, no se financian proyectos de infraestructura.

II. CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD

- Ser una organización sin fines de lucro con 4 años de existencia
- Tener personalidad jurídica vigente
- Tener una intervención social o programa social en desarrollo de al menos 3 años - ya sea en Chile o en el extranjero, y en territorio urbano o rural – en las áreas de pobreza y/o educación.
- Contar con un equipo básico de al menos 3 personas con dedicación exclusiva.

- Contar con un proyecto de desarrollo de una innovación que potencie o fortalezca la intervención social que realizan.

Las propuestas que no cumplan con los criterios de admisibilidad no serán consideradas para la etapa de evaluación.

III. ETAPAS DE FONDO DE FORTALECIMIENTO

Postular al fondo de Fortalecimiento implica pasar por un proceso de evaluación que involucra 5 etapas que se describen a continuación:

Primera Etapa. Recepción de propuestas: Cada organización deberá asegurarse de cumplir con los criterios de admisibilidad. Para iniciar el proceso de postulación, las organizaciones deben completar la ficha de admisibilidad en el sitio web.

Al mismo tiempo, debe descargar el formulario de postulación, completarlo y adjuntarlo a la postulación en formato Word. En este formulario se solicita información sobre el proyecto de innovación que le permitirá a la organización fortalecer su intervención social.

Segunda Etapa. Evaluación de propuestas postuladas: El equipo de Fundación Colunga tendrá un plazo de 15 días hábiles para evaluar las propuestas y contactarse con las organizaciones postulantes. Las organizaciones recibirán un mail con las respuestas a su postulación. Si pasa a la segunda etapa, la organización recibirá toda la información e indicaciones que se deben preparar para la siguiente etapa.

En esta etapa el criterio de selección es cumplimiento de los criterios de admisibilidad y cumplimiento del puntaje de corte en la evaluación del proyecto de fortalecimiento.

Tercera Etapa. Entrevista presencial o virtual de los equipos seleccionados: Las organizaciones seleccionadas deberán presentarse a una entrevista presencial o virtual con el equipo de la Fundación Colunga. En esta entrevista la organización deberá

preparar una presentación según un formato enviado por Fundación Colunga.

El tiempo de esta presentación será de 10 minutos, y luego se procederá a una ronda de preguntas. Las organizaciones que cumpla con los criterios de selección pasarán a la siguiente etapa.

Cuarta Etapa. Entrevista en terreno: Esta etapa tiene como objetivo conocer in situ el trabajo realizado por la organización, para ello un equipo de Fundación Colunga coordinará una visita al proyecto en terreno con la finalidad de tener mayores antecedentes para evaluar su trabajo.

Quinta Etapa. Presentación al Comité Evaluador: Las propuestas seleccionadas para esta etapa final, deberán presentarse ante un “Comité de Elección del Fondo de Fortalecimiento”. Este Comité estará compuesto por miembros del Directorio de la Fundación y sus directivos, asimismo podrán participar también técnicos invitados por la Fundación Colunga. En esta etapa se busca profundizar en el desafío planteado en el proyecto y su desarrollo en las distintas etapas y procesos. Se requerirá en esta presentación de la presencia del presidente del directorio de la organización y del director responsable de la propuesta. Los integrantes de este Comité de Elección definirán los proyectos serán apoyados por Fundación Colunga.

Calendario del Fondo

Etapa	Fecha
1. Postulación de Proyectos	20 de abril al 20 de mayo
2. Evaluación de proyectos postulados	22 de mayo al 5 de junio
3. Entrevista presencial	6 al 12 de junio
4. Entrevista en terreno	13 al 19 de junio
5. Presentación en Comité Evaluador	20 al 30 de junio

IV. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Las iniciativas postuladas serán evaluadas por los siguientes criterios de selección:

- a) **Equipo humano:** Debe presentar un líder y un equipo con experiencia, conocimientos técnicos, y visión para llevar adelante esta propuesta. Todos los integrantes deben ser mayores de edad.

- b) **Innovación social:** la propuesta presentada debe ser capaz de identificar fallas en el sistema donde actúa, y desde esa visión incorporar mejoras o nuevas formas de hacer las cosas, que aporten calidad y efectividad a su programa o proyecto.

- c) **Inclusión Social:** La propuesta debe considerar en su diseño e implementación una mayor calidad en el servicio entregado, en comparación con otros programas que atienden las mismas problemáticas o similares, incorporando de manera específica las heterogeneidades territoriales.
- d) **Incorporación de enfoques de segunda generación:** Se privilegiarán iniciativas que presenten criterios de género, enfoques de derechos y de participación, en el diseño de sus iniciativas, su implementación y en la relación con su población objetivo.
- e) **Factor Geográfico:** Se privilegiarán propuestas que estén ubicadas preferentemente en los países del Cono Sur. En territorio nacional se pondrá énfasis en las iniciativas regionales.
- f) **Impacto Potencial:** La propuesta debe exponer con claridad las vías para alcanzar una mejora sustantiva para la organización en términos de madurez institucional y consolidación de su efectividad, en referencia a su propuesta de intervención.

V. FINANCIAMIENTO

El financiamiento que otorga este fondo, es de un máximo de \$50 millones por año, con un plazo de hasta 3 años de apoyo. Dicho monto se definirá según el proyecto presentado, y puede abarcar toda o parte de la propuesta de fortalecimiento presentada por la organización postulante.

Las organizaciones sociales que postulen al fondo deben considerar que el Fondo de Fortalecimiento, financia proyectos que consideran un periodo de ejecución entre 2 y 3 años.

Items financiáveis:

- Remuneraciones del equipo asociado al proyecto de intervención
- Formación del equipo asociado al proyecto de intervención
- Evaluación y estudios asociados al tema de intervención que aporte conocimientos relevantes a la problemática.
- Recursos tecnológicos y/o digitales asociados al mejoramiento de la gestión de la intervención.
- Otros relevantes para la intervención social, sujetos a la aprobación de Fundación Colunga.

Este Fondo no financia infraestructura, gastos administrativos ni servicios básicos.

VI. PROCESO DE POSTULACIÓN

El fondo de fortalecimiento abre postulaciones el 20 de abril de 2017 y cierra el 20 de mayo de 2017.

Las postulaciones deben realizarse a través de la web de Fundación Colunga (www.fundacioncolunga.org) en el formato indicado en el formulario de postulación. Cada organización podrá postular solo un proyecto para su financiamiento.

VII. ASPECTOS GENERALES SOBRE EL FONDO DE FORTALECIMIENTO.

1. Las fechas publicadas en las presentes bases pueden ser modificadas por parte de Fundación Colunga. En caso de existir cambio de fechas serán notificados y publicados en el sitio web.
2. Las reuniones presenciales y las visitas en terreno serán agendas personalmente con cada organización.
3. El contenido que deben presentar en las reuniones será entregado vía mail, cuando Fundación Colunga notifique a los proyectos seleccionados.
4. Ante cualquier duda o consulta debe escribir al siguiente mail, indicando en asunto "Fondo Fortalecimiento 2017" a convocatorias@fundacioncolunga.org